Menorca en Dansa 2027

Bases de la convocatoria

- Podrá participar cualquier proyecto en el campo de las artes escénicas y concretamente la danza, que impliquen el movimiento y el cuerpo con una mirada contemporánea.
- Esta convocatoria está dirigida solo a propuestas creadas para ser representadas en espacios no convencionales, urbanos o de calle.
- Las propuestas presentadas pueden ser de 1 o 2 intérpretes.
- No se aceptarán propuestas programadas en ediciones anteriores.
- Las propuestas deben tener una duración de entre 15-25 minutos.
- El espacio estará dotado de iluminación básica para ser compartida por varias compañías.
- Se realizará un programa doble o triple todos los días del festival según las propuestas seleccionadas.
- Las compañías deberán estar disponibles los días 10, 11 y 12 de agosto del 2027.
- Se valorará la calidad técnica y artística, la originalidad, la singularidad y otros aspectos innovadores de la propuesta, así como la disponibilidad de adaptación a diversos espacios de calle.
- La participación en esta convocatoria implica la comprensión y aceptación de estas bases.

Periodo de presentación de propuestas:

- El plazo de presentación de las solicitudes es desde el día de publicación de estas bases y hasta el 4 de diciembre de 2026 a las 23:59.

Condiciones para los artistas seleccionados:

- Las compañías que participen en el festival recibirán una compensación económica en concepto de cachet en función del número de participantes en el espectáculo (personal artístico). Para los artistas que se han de desplazar, se prevé alojamiento cubierto y dietas para el día de la actuación.
- Las compañías seleccionadas autorizan a Menorca en Danza a hacer fotografías y grabar las representaciones.
- Los cachés pactados con la compañía serán pagados mediante factura.

Documentación a presentar:

- Las compañías interesadas deben rellenar el formulario que encontrarán en www.menorcaendansa.com.

Proceso de selección:

- Las piezas serán seleccionadas por los organizadores del festival.
- Las compañías seleccionadas serán notificadas por correo electrónico o por teléfono antes del 18 de diciembre del 2026.

Si tienes alguna pregunta, no dudes en ponerte en contacto con nosotr@s a: dansamenorca@gmail.com.